Universidad del Atlántico

Rectoría

23 JUL. 2010

RESOLUCION No

(001175)

"Por medio de la cual se acepta una póliza de seguros"

La Rectora de la Universidad del Atlántico en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad del Atlántico, suscribió Orden de Prestación de Servicio No.357 el 8 de julio de 2010 con ERICA SARRIA PEREZ, identificada con la C.C. Nº 32.786.133.

Que la contratista presentó la Póliza Nº 85 - 44 - 101023535 de la Compañía Seguros del Estado S.A con el fin de garantizar el Cumplimiento de la Orden de Prestación de Servicio mencionado con vigencia desde el 08/07/2010 al 22/03/2011.

Que al cumplir la contratista con el anterior requisito, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Apruébese la póliza de seguros Nº 85 - 44 - 101023535 de la Compañía Seguros del Estado S.A con el fin de garantizar el Cumplimiento de la Orden de Prestación de Servicio mencionado con vigencia desde el 08/07/2010 al 22/03/2011 suscrito con ERICA SARRIA PEREZ, identificada con la C.C. Nº 32.786.133.

ARTICULO SEGUNDO: La Compañía Seguros del Estado S.A garantizará el cumplimiento por parte del Contratista de las cláusulas convenidas en la Orden de Prestación de Servicio.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los

ANA SOFIA MESA DE CUERVO
RECTORA

Vo. Bo. Oficina Jurídica

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

ENTIDAD ESTATAL

Ciudad de Expedición	Sucursal	Cod. Sucursal	No.Póliza	Anexo
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101023535	0

Fecha Expedición Día	Mes	Año	Vigencia Desde Día	Mes	Año	A las Horas	Vigencia Hasta Día	Mes	Año	A las Horas	Tipo de Movimiento
14	07	2010	08	07	2010	00:00	22	03	2011	00:00	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razon Social SARRIA PEREZ, ERICA — **Identificación :** 32.786.133

Dirección : CALLE 15 NO. 17B-31 — **Ciudad :** BARRANQUILLA, ATLANTICO — **Teléfono :** 3743504

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario : UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO — **Identificación :** 890.102.257-3

Dirección : KM 7 VIA A PUERTO COLOMBIA — **Ciudad :** BARRANQUILLA, ATLANTICO — **Teléfono :** 3599458

OBJETO DEL SEGURO

Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido, Seguros del Estado S.A., garantiza:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REFERENTE AL OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR A LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO, CON PLENA AUTONOMIA E INDEPENDENCIA, SUS SERVICIOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, REALIZANDO LAS ACTIVIDADES:PLANEAR Y PARTICIPAR DE LOS CONSEJOS DE FACULTAD DE ACUERDO CON LO DISPUESTO NORMATIVAMENTE.SEGUN ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 00357.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	08/07/2010	22/03/2011	$3,174,065.00

OBSERVACIONES

Valor Prima Neta	Gastos Expedición	IVA	Total a Pagar	Valor Asegurado Total	Fecha Limite de Pago
$ *******25,030.76	$ *******7,000.00	$ *******5,124.92	$ **********37,155.68	$ ********3,174,065.00	/ /

INTERMEDIARIO Nombre	Clave	% de Part.	DISTRIBUCION COASEGURO Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
ROSALBA MARIA CALLE ROJAS	40907	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es **Carrera 58 No. 70-136 - Telefono: 3881078**

FIRMA AUTORIZADA: Ramiro García Berrio – Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogota D.C. Telefono: 2186977

TERESAALVAREZ

PUNICA 01

RAMIREZ Impresores Ltda. PBX: 3110255 Nit. 860.350.626-1